



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LSCC-016-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE FABOTERÁPICO POLIVALENTE ANTILOXOSCELES
Y MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO PARA REALIZAR
PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE ESTERILIZACIÓN EN PERROS Y
GATOS DENTRO DEL PROGRAMA DE ZONOSIS DEL ORGANISMO
PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

Guadalajara, Jal. 21 de noviembre de 2025



Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **GLOSARIO** descrito en las **BASES** que rigen el presente proceso licitatorio.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 horas, del día 21 de noviembre de 2025**, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco sita, en Calpulalpan #15, Colonia Centro en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44100; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la **LEY**, y 65 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto **5. JUNTA DE ACLARACIONES** de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por el Mtro. Jesús Alberto Borroel Mora, Jefe "B" de Compras Estatales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 63 de la **LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **LICITACIÓN**, de forma presencial o a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el representante del Órgano Interno de Control, el representante del área requirente y el representante del área contratante, cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

1.- MODIFICACION ALA CONVOCATORIA:

No hay aclaraciones por parte de la **CONVOCANTE**.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES:

HECHOS:

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa a los asistentes, que de conformidad con lo establecido en el numeral 5. **JUNTA DE ACLARACIONES** de las **BASES**, se recibieron solicitudes de aclaración a través del correo electrónico compras7.adquisiciones@ssi.gob.mx, dentro de la fecha y horario establecidos en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** por parte del siguiente participante:

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	MÉTODO DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	COMERCIALIZADORA VETERINARIA GUAYANGAREO, S.A. DE C.V.	ELECTRÓNICA	11

A continuación, se dará lectura a las solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** por parte del participante COMERCIALIZADORA VETERINARIA GUAYANGAREO, S.A. DE C.V., así como a las respuestas emitidas por parte de la **CONVOCANTE**:

CONSECUITIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	Numeral 2	En este párrafo y en el numeral 4 del anexo 1 (partida 2) mencionan lo referente al etiquetado colectivo, pero indican datos diferentes, se solicita a la convocante nos confirme cuales datos son los que tenemos que colocar en el etiquetado colectivo para dar cumplimiento.	El participante se apegará en todo momento en lo particular al numeral 4 del ANEXO 1, de la Partida 2, para dar cumplimiento.
2	Numeral 9.1 inciso a)	Se solicita a la convocante nos confirme si en el anexo 1 que solicitan para este inciso se debe colocar tal como se presenta en esta convocatoria o con los respectivos cambios derivados de la junta de aclaraciones.	De acuerdo con lo estipulado en el numeral 5 de las BASES que rigen el proceso, las determinaciones que se acuerden dentro de la junta de aclaraciones serán de observancia obligatoria para todos aquellos que presenten proposiciones, aun para aquellos que no hayan asistido a las juntas de aclaraciones.
3	Numeral 9.1 inciso k)	Se solicita a la convocante nos confirme en caso de ser una empresa grande si se tiene que presentar el anexo 12 indicando el tamaño de la empresa o presentarlo con marca de agua de "NO APLICA"	Se deberán presentar todos los documentos considerados como obligatorios, incluyendo el anexo 12, indicando el tamaño de la empresa.
4	Anexo 1 Partida 2 Renglón 1	Se solicita a la convocante realizar el cambio en cuanto al excipiente, siendo lo correcto vehículo c.b.p. 1 ml para el medicamento solicitado.	La NORMA Oficial Mexicana NOM-072-SSA1-2012, Etiquetado de medicamentos y de remedios herbolarios, en el apartado 4 Definiciones, símbolos y abreviaturas, en su numeral 4.2 Símbolos y abreviaturas, se cita: c.b.p. cuanto baste para y c.s.p. cantidad suficiente para, son sinónimos, por lo que no afecta el proceso licitatorio para el reglón 1 o para los demás renglones de este proceso.
5	Anexo 1 Partida 2 Renglón 3	Se solicita a la convocante realizar el cambio a la formula correcta siendo: Heptaminol (en forma de clorhidrato) 50.0 mg, Diprofilina 50.0 mg, Parahidroxibenzoato de metilo (excipiente) 1.0 mg, Parahidroxibenzoato de propilo (excipiente) 0.2 mg. Excipientes c.b.p. 1 ml. Solucion	Se acepta su propuesta, sin ser una limitante para los demás participantes.



		Injectable de uso veterinario. Frasco de 50 ml.	
6	Anexo 1 numeral 4 condiciones de entrega	Se solicita a la convocante nos confirme si es correcta nuestra apreciación de que los datos indicados son para el etiquetado colectivo y únicamente para los frascos y cajas individuales de los medicamentos corresponden las leyendas de "USO EXCLUSIVO DEL SECTOR SALUD" y "PROHIBIDA SU VENTA"	El etiquetado para las cajas individuales deberá de contener las siguientes leyendas: "USO EXCLUSIVO DEL SECTOR SALUD" y "PROHIBIDA SU VENTA"
7	Anexo 1 numeral 4 condiciones de entrega	Se solicita a la convocante nos confirme si la clave que piden para el etiquetado es la clave presupuestal que indican en el numeral 1 de este anexo 1.	Dentro de los datos a colocar en los etiquetados, la "CLAVE" se refiere a la "CLAVE PRESUPUESTAL" del producto ofertado.
8	Anexo 1 numeral 4 condiciones de entrega	Se solicita a la convocante nos permita indicar únicamente mes y año en las etiquetas colectivas ya que los productos de uso veterinario no especifican el día en su fecha de fabricación ni en su fecha de caducidad.	Se acepta la propuesta por parte del participante en colocar solo el mes y el año referente a la fecha de fabricación y fecha de caducidad; si el producto presente en sus datos las fechas antes citadas con día, mes y año, se tendrán que colocar las fechas completas como vienen en el producto.
9	Anexo 1 numeral 6 caducidad de los bienes	Se solicita a la convocante nos permita presentar la carta compromiso de canje con la modificación de que se nos notifique con una anticipación de 3 meses como mínimo antes del vencimiento de la caducidad de los bienes que se presenten con una caducidad menor de 24 meses.	No se acepta su propuesta, favor de apegarse al numeral 6 del ANEXO 1.
10	Anexo 1 numeral 8	Se solicita a la convocante nos confirme si el escrito solicitado se debe de presentar dentro de la propuesta ya que no lo solicitan en el numeral 9.1 o es únicamente presentarse al momento de la entrega en caso de resultar adjudicados.	La documentación citada en el Numeral 8 del ANEXO 1, se deberá entregar en la Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas el día establecido en el Calendario de actividades (Actos) de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LSCC-016-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
11	Anexo 5	Se solicita a la convocante nos confirme que dato se requiere que se indique en la	La información es solo si es aplicable en caso de que los

		solicitud de "Agregado con numero al apéndice"	documentos o Actas protocolizadas que se adjuntan contenga dicho dato.
--	--	--	--

Segundo. – Se informa que para este acto no asistió ningún participante.

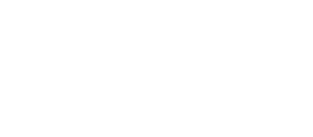
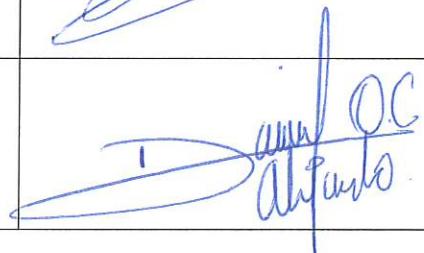
Las aclaraciones y las respuestas otorgadas por la **CONVOCANTE** forman parte integral de las bases de la convocatoria, por lo que deberán considerarse al momento de la elaboración de sus proposiciones, la no observancia de estas tendrá como efecto el desechamiento de su proposición.

Tercero. - No existiendo más aclaraciones por parte de los presentes y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta junta, siendo las **12:10 horas**, del día **21 del mes de noviembre del año 2025**.

Esta Acta consta de **6 páginas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

CONSTE.

POR PARTE DEL ORGANISMO:

SERVIDOR PÚBLICO	DEPENDENCIA	FIRMA
MTRO. JESÚS ALBERTO BORROEL MORA	JEFE "B" DE COMPRAS ESTATALES DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
C. JOSÉ JUAN GUTIÉRREZ BECERRA	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
MSP. ALEJANDRA CORNEJO MAGDALENO	RESPONSABLE DEL PROGRAMA INTOXICACION POR ARTRÓPODOS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, COMO ÁREA REQUIRENTRE	
MSP. JUAN ANTONIO BARRAGÁN SÁNCHEZ	RESPONSABLE ESTATAL DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RABIA Y OTRAS ZOONOSIS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, ÁREA REQUIRENTRE	
C. DANIEL ALEJANDRO OROZCO CAMARILLO	PERSONA DESIGNADA POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	



AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan. Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco y del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en las siguientes ligas: <https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/archivos/1347/download?inline=true> y <https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/archivos/1695/download?inline=true>

-----FIN DEL ACTA-----

